SEMIÓTICA, TRADUCCIÓN LITERARIA Y ANÁLISIS INTERDISCURSIVO

Tomás Albaladejo
Universidad Autónoma de Madrid

1. La traducción es una actividad con una gran tradición histórica y con una constante función dinamizadora de la comunicación, es una actividad en la que intervienen todos los factores y componentes del hecho comunicativo. La traducción ha sido necesaria para la comunicación entre los seres humanos desde el momento en el que se establecieron contactos entre culturas y grupos humanos de lenguas diferentes y, a partir de la evidencia de su necesidad en la comunicación y de su práctica en actos comunicativos concretos, se ha desarrollado una importante reflexión sobre la traducción (Vega, ed., 1994; Chico Rico, 2002). Históricamente, la traducción ha sido importante para la literatura, pues ha tenido una activa participación en la influencia de unos espacios lingüísticos y culturales en la consolidación de determinados géneros y formas literarias, e incluso de la literatura misma, en otros espacios lingüísticos y culturales (Lambert, 1980, 2000; Torre, 1994). La vinculación de la traducción a la literatura ha continuado hasta la actualidad, en una sociedad en la que la comunicación entre culturas y el intercambio literario tanta importancia tienen por el enriquecimiento mutuo y por su frecuencia, así como por la facilidad con la que puede producirse la comunicación. El conocimiento de las obras literarias debe mucho a la actividad de traducción, sin la cual no existirían en el mundo actual, en buena medida como viva herencia histórica, las vías que hacen posible el renacimiento de las obras literarias en otras lenguas distintas de aquellas en las que han sido escritas, en las que han nacido, y, asimismo, la interpretación literaria en estas otras lenguas.[1]

La traducción está estrechamente relacionada con la Semiótica. La conocida clasificación que Roman Jakobson hizo de la traducción incluye la traducción intralingüística, que es la que se produce dentro de una misma lengua, como es el caso de la paráfrasis; la traducción interlingüística, que es la que normalmente llamamos traducción sin adjetivarla, es la traducción propiamente dicha, consiste en pasar un texto de una lengua a otra lengua distinta; por último está la traducción intersemiótica, que consiste en transformar un mensaje de un sistema de signos a otro sistema de signos (Jakobson, 1975: 69).[2] El carácter semiótico de la traducción no sólo afec-

[1] Walter Benjamin ha escrito a propósito de las traducciones literarias: «La vida del original alcanza en ellas su expansión póstuma más vasta y siempre renovada» (Benjamin, 1994: 287).

[2] Jakobson escribe exactamente: «La traducción intersemiótica o transmutación [*transmutation*] es una interpretación de los signos verbales mediante los signos de un sistema no verbal» (Jakobson, 1975: 69). No obstante, esta idea de Jakobson puede ser ampliada en el sentido de entender la traducción intersemiótica como toda interpretación de un texto construido con signos de un sistema de signos me-

ta a la traducción intersemiótica, sino también a la traducción intralingüística y a la traducción interlingüística, que es de la que me ocupo en este artículo.

La traducción es una actividad comunicativa especial que se desarrolla en un espacio semiótico (Morris, 1971; Bobes Naves, 1973, 1989; Pujante, coord., 2004), estando todas las partes de la Semiótica, Sintaxis, Semántica y Pragmática, presentes en dicha actividad (Petöfi, 1991; Albaladejo, 1992). La traducción es un proceso y también es el resultado de este proceso (García Yebra, 1984, I: 29). La complejidad de la traducción como actividad comunicativa viene del hecho de que el acto comunicativo de traducción está formado a su vez por dos actos comunicativos: el acto de recepción e interpretación del texto que es objeto de traducción, es decir, el texto origen o texto de partida, y el acto de producción del texto que es resultado de la traducción, es decir, el texto traducción o texto de llegada. El primero de estos actos es un acto de interpretación de un texto producido por un productor lingüístico o autor que, salvo en el caso de la autotraducción (Tanqueiro, 1999), es una persona distinta de la que lleva a cabo la interpretación y también el segundo de estos actos, que es el de producción de un texto en otra lengua a partir de su interpretación. El traductor es, pues, receptor del texto de partida, texto origen o texto original, en la lengua de partida y productor del texto de llegada o texto traducción en la lengua de llegada. Es intérprete y autor y maneja dos códigos lingüísticos: la lengua de partida y la lengua de llegada. Su función es la de puente activo entre un texto y su equivalente en otra lengua, pero también entre la cultura de la que forma parte el texto original y la cultura en la que se inserta el texto traducción.

La traducción intersemiótica es claramente semiótica, al consistir en la transformación de un texto que está en un determinado sistema de signos en otro texto de un sistema de signos distinto. Una película que se hace a partir de una novela es una traducción intersemiótica, como lo es un poema que se escribe como representación literaria de una pintura. La obra musical *Harold en Italie* de Hector Berlioz es ejemplo de traducción intersemiótica, como transformación que es del canto IV del poema *Childe Harold's Pilgrimage* de Lord Byron a un sistema de signos distinto. *El Cristo de Velázquez* de Miguel de Unamuno es traducción intersemiótica del cuadro de Velázquez. Pero también la traducción intralingüística es semiótica: un receptor interpreta un texto y produce otro texto que en la misma lengua, aunque con distintas palabras, expresa lo mismo que el texto primero; tanto su interpretación como su producción textual se hacen, desde instancias pragmático-comunicativas, con la determinación de un referente, en el ámbito semántico (semántico-extensional), siendo tanto el objeto lingüístico de partida como el de llegada construcciones sintácticas en sentido semiótico.

Como traducción por antonomasia, la traducción interlingüística, por su implantación cultural en la comunicación humana (Eco, 2003), ofrece un interés especial

---

diante los signos de otro sistema; es así como tomo en consideración la traducción intersemiótica en este trabajo.

en cuanto a su carácter semiótico en el campo de la Semiótica lingüística, por la implicación en la misma de dos códigos lingüísticos y por la doble actuación lingüística de quien traduce. Semántica (Semántica extensional), Sintaxis y Pragmática se hallan presentes en la actividad interpretativa y en la actividad productiva que afectan al texto traducción, como también están presentes en la producción del texto origen y en la recepción del texto de llegada.

En la traducción literaria el traductor comienza su actividad de traducción como receptor del texto origen, como receptor de la obra literaria, ante la que se sitúa pragmáticamente para interpretarla, partiendo de su construcción sintáctica (en sentido semiótico) y dirigiéndose a través de ella al referente como construcción semántico-extensional expresada por el texto, por la construcción sintáctica. El traductor literario parte de una obra literaria ya creada, por lo que no cuenta con las mismas posibilidades creativas que el autor de la obra (Paz, 1971). La recepción que el traductor lleva a cabo se diferencia de la de otros receptores en que aquél interpreta el texto para producir otro texto que represente la misma construcción referencial y tenga el mismo significado textual, pero que esté en otra lengua, la lengua de llegada (Chico Rico, 2001). Esta finalidad hace que la suya sea una recepción especial, en la que se activa en el traductor una conciencia de transitividad comunicativa del resultado de la interpretación. Que la traducción sea una forma de interpretación transitiva (Albaladejo, 1998), como lo son la crítica literaria (Guillén, 1985: 353) y la ecdótica (Albaladejo, 1986: 560), condiciona el proceso de recepción que como parte del proceso traductivo lleva a cabo quien traduce.

En su interpretación, el traductor literario intenta identificar la estrategia poiética del autor del texto origen, es decir, la estrategia referencial, sintáctica y pragmática que el autor adoptó para la producción del texto que está siendo traducido (Albaladejo, 1992; Frei, 2002). De esta estrategia forma parte desde la adopción de un determinado modelo de mundo en el ámbito semántico-extensional para la constitución referencial (Albaladejo, 1996) hasta la configuración estilística del texto (Martos, ed., 1999), pasando, entre otros factores, por la ordenación de la presentación de las informaciones temático-argumentativas del texto, por la determinación de la imagen que el autor tiene del receptor de su texto y de la finalidad comunicativa del autor en relación con éste. El conocimiento por parte del traductor de esta estrategia en su interpretación textual del texto origen y la consiguiente asunción de la misma con vistas a su producción textual del texto de llegada, del texto traducción, hará posible la traducción en las mejores condiciones y con los más adecuados resultados en aras de la re-producción o re-escritura del texto origen en una lengua distinta de la lengua de partida. La estrategia poiética, su adopción por parte del autor y su identificación por parte del traductor son de carácter semiótico, al estar implicados en aquélla y en los procesos de adopción e identificación los aspectos semánticos, sintácticos y pragmáticos de la comunicación, en su integración conjunta en la *Semiótica de la traducción*. Traducir literatura es, en parte, comprender las razones de la producción del texto literario y todos los aspectos de ésta, todo ello en función del texto que el tra-

ductor ha de construir en la lengua de llegada, y lo es con una conciencia de la semiosis del texto de partida a la que el traductor está asistiendo como intérprete de dicho texto original. Traducir literatura es, también, actuar comunicativamente teniendo presentes dichas razones para la producción del texto de llegada y tener conciencia de la semiosis que está teniendo lugar en este proceso de producción como correspondencia de la conciencia de la semiosis del texto que es objeto de traducción. Traducir implica asumir semióticamente, por medio de la interpretación, el texto origen y su proceso de producción y también activar la producción, en una lengua distinta, de un texto que corresponda a aquél, así como prever la interpretación del mismo como texto traducción, como obra literaria traducida.

Para traducir, el traductor literario ha de estar en posesión del código lingüístico en el que ha sido construido el texto origen, ha de tener competencia lingüística de la lengua del texto de partida, pero también ha de estar en posesión del código lingüístico en el que construye el texto de llegada, ha de tener competencia lingüística de la lengua de llegada. La competencia lingüística tiene una dimensión textual y semiótica sin la cual no podría llevarse a cabo la comunicación. También ha de poseer competencia literaria (van Dijk, 1976; Aguiar e Silva, 1977; García Berrio, 1994), como intérprete y como productor. La textualidad de la obra literaria que es traducida imprime una globalidad a la interpretación que el traductor lleva a cabo, de tal modo que cualquier traducción de partes, capítulos, fragmentos u oraciones ha de estar subordinada al sentido global de la obra como texto. De igual modo, la textualidad se reproduce en la obra literaria que es resultado de la traducción, por lo que el traductor subordinará a esta cualidad global su producción de tales partes, capítulos, fragmentos y oraciones, etc. del texto traducción. Es importante, pues, la atención a la dimensión sintáctica del texto origen y del texto traducción, en dos lenguas distintas, pero en una actividad comunicativa en la que se intenta producir un texto que, aun estando en otra lengua, pueda constituirse y funcionar de modo equivalente, en la mayor medida en que sea posible, al texto que es traducido. Por ello, junto a la dimensión sintáctica de la competencia lingüística están presentes y activadas su dimensión semántica (semántico-extensional) y su dimensión pragmática.

La condición semiótica de la traducción literaria no solamente se debe a que es una actividad que se lleva a cabo en un espacio globalmente semiótico, en sus ámbitos sintáctico, semántico y pragmático, estrechamente relacionados entre sí, sino también a que en sí la traducción es una representación (Albaladejo, 2003; Vidal Claramonte, 2004). El texto traducción, la obra literaria que es traducción de otra obra literaria, representa a ésta, la representa con su configuración lingüística en una lengua distinta de la de la obra original y con su transferencia y asentamiento en una cultura e incluso en una literatura distintas de las de la lengua original. La obra traducida funciona semióticamente en representación de la obra original, con la cual mantiene una relación de diferencia, pero también de semejanza y aun de identidad, a pesar de estar escritas en lenguas distintas. Emilio Betti se ha referido a la interpretación en función reproductiva o representativa, en la que, como resultado de la

interpretación, se produce una obra o un fenómeno distinto del objeto de la interpretación; de esta interpretación, que es representación, forma parte la traducción (junto con la interpretación musical, la representación teatral, la crítica literaria, etc.) (Betti, 1975: 50-51). La traducción supone una reproducción, un volver a producir, una recreación del objeto interpretado que es el texto origen, de tal modo que el nuevo objeto es representación del objeto del que se partía, de la obra literaria original, como lo es de la partitura musical o del texto de la obra teatral que es representada en el escenario.

La base de la representación es la existencia de una sustitución coherente de un elemento por otro, con coherencia entre el elemento sustituido y el elemento que sustituye. Así, la traducción es representación si se mantiene el principio de coherencia entre el elemento sustituido, que es el texto original, y el elemento que sustituye, que es el texto traducción. Como toda representación, en la traducción hay transformación, el texto que es traducido se transforma gracias el proceso de traducción en un texto en una lengua distinta. En este sentido, la traducción es una forma de *transducción* (Dolezel, 1996, 1990: 167-175). Asociada a la condición de representación de la traducción también se encuentra la idea de transferencia: se representa para transferir la representación, así, el resultado de la traducción, el texto traducción, es comunicativamente transferido a intérpretes que tienen así acceso al mismo, a su significado, y que establecen una relación comunicativa a través de la representación con el elemento representado. Puesto que hay transformación, existe diferencia entre el texto traducción y el texto origen, pero tiene que existir también semejanza para que haya coherencia en la representación. Se establecen así los dos polos —semejanza y diferencia— en relación con los cuales se sitúa la traducción en general y la traducción literaria en particular, llegando a producirse una tensión entre ambos, sin la cual no podría tener lugar el funcionamiento de la traducción en la lengua de llegada (Albaladejo, 2004). Mantenerse próxima al texto origen, pero sin que la excesiva proximidad lastre la interpretación del texto en la lengua de llegada y se trueque, paradójicamente, en alejamiento, es una constante en la traducción literaria.[3] Una excesiva fidelidad al texto de partida puede dar como resultado la inadecuación comunicativa en el texto de llegada, que requiere una construcción lingüística que, sin dejar de corresponder. como representación, a la obra traducida, sea adecuada a la lengua y a la cultura a la que la obra, en su traducción, es transferida (Arcaini, 1992; Arduini, 1996, 2000, 2004; Álvarez, ed., 2002; Fouces, 2003; Schilly, 2003).

La Hermenéutica literaria está estrechamente relacionada con la teoría de la traducción del texto literario, pues de ésta forma parte una teoría de la interpretación. La Hermenéutica textual (Gadamer, 1977, 1992; Copeland, 1991; Cuesta Abad, 1991; Gómez Ramos, 2000) contribuye al estudio de la parte del proceso de traduc-

[3] Como escribe Helena Beristáin, «El «traduttore», pues, no puede evitar ser «traditore», pero puede elegir, en cada texto, aquello que es menos grave traicionar» (Beristáin, 2000: 140).

ción correspondiente a la recepción e interpretación crítica del texto original, proceso que el traductor lleva a cabo teniendo presente la producción del texto traducción en la lengua de llegada y la recepción e interpretación de este texto por sus lectores. En la traducción literaria, la Pragmática engloba los procesos semántico-intensionales y sintácticos de la actividad interpretativa del texto original, así como de la actividad productiva del texto traducción, que, a su vez, está pragmáticamente orientada a la interpretación de éste. La dimensión hermenéutica de la traducción atraviesa, pues, todo el proceso de traducción, que, tanto en la recepción como en la producción, está dirigido a una segunda interpretación, la del texto traducción.

La Semiótica constituye un marco teórico global para la traducción general y para la traducción literaria. Contribuye así la Semiótica a una mejor explicación de la traducción como actividad comunicativa, como marco en el que encuentran su lugar los diferentes aspectos de la traducción, pero también en razón del instrumental de análisis semiótico y, por tanto, sintáctico, semántico y pragmático, que de este modo se pone a disposición de la traducción y de su estudio.

2. La traducción es una actividad interdiscursiva, comienza en un texto y da como resultado otro texto y en su desarrollo precisa la consideración y el examen tanto del texto de partida, que es objeto de interpretación, y más exactamente de interpretación para la producción, como del texto de llegada, que es objeto de producción, en una comparación intertextual (Sánchez García, 1996). En la traducción literaria la *interdiscursividad* se ve potenciada por la necesidad o por la conveniencia de tener en cuenta otros textos, otros discursos, como son otras obras literarias del autor de la obra que es traducida, otras obras de otros autores de la literatura y la lengua de la que forma parte el texto origen, así como otras traducciones de la obra objeto de traducción en la lengua de llegada e incluso en otras lenguas, además de otras obras literarias en la lengua de llegada. La conciencia de que se está traduciendo una obra literaria, ante la cual el traductor puede tener un mayor nivel de intervención, e incluso de interferencia, que en el caso de la traducción no literaria (Albaladejo, 2001), se intensifica al tener presente la comparación entre la traducción de textos literarios y la de textos no literarios y entre el texto literario y el texto no literario.

Al conocimiento del objeto contribuye el examen de los elementos y los rasgos que tiene en común con otros objetos, así como el de los elementos y los rasgos en los que se diferencia de otros objetos. Por ello, la comparación y la consideración interdiscursiva de los textos literarios en lengua original y de las traducciones es una de las vías para conocer, comprender y explicar mejor las traducciones e incluso los textos originales. El *análisis interdiscursivo* se constituye así como un instrumento de interés y utilidad para el estudio de la traducción y de la literatura. No obstante, el ámbito de este análisis no se limita a la traducción, sino que se extiende por el espacio de las diversas clases de textos. Puede, sin embargo, servir de pauta su práctica en el campo de la traducción literaria según antes se ha expuesto, ya que en la relación entre las traducciones y las obras originales tienen un gran peso la determi-

nación de la semejanza y la diferencia y también la tensión entre ésta y aquélla, determinación y tensión que serán claves para el análisis interdiscursivo considerado en general. No hay nada más distinto de un texto que un texto en otra lengua, pero a la vez no hay nada más semejante a un texto que este mismo texto traducido a otra lengua. El análisis del texto traducción comparado críticamente con el texto origen puede ofrecer importantes herramientas interpretativas para la comprensión no sólo de la propia traducción como resultado y como proceso, sino también de la obra que ha sido traducida.

La aplicación a la traducción literaria de esta estrategia analítico-explicativa forma parte, en la propuesta que hago, de un planteamiento general del análisis interdiscursivo como instrumental al servicio de la Literatura Comparada. El análisis interdiscursivo, como análisis de diferentes clases de discurso y de distintos especímenes discursivos que son estudiados comparativamente, siendo así que el objeto de estudio está formado por conjuntos heterogéneos de clases de discurso y de textos concretos, tiene como objetivo la determinación, explicitación y sistematización de los elementos comunes y diferenciales, de tal modo que se pueda profundizar de manera exhaustiva en el conocimiento de las características de los textos o discursos y de su comunicación y se pueda contribuir a la definición de las clases discursivas. En concreto, por lo que respecta a la Literatura Comparada, es posible así contribuir a una más completa explicación de la literatura en relación comparativa con otras construcciones de lenguaje y con los objetos de otros sistemas metodológicos. Pero el análisis interdiscursivo también implica a las disciplinas que estudian las distintas clases de discursos o textos.

El análisis interdiscursivo se basa en una doble pregunta que puede formularse así: ¿qué puede aportar el análisis de una clase de discurso a los análisis de las demás clases de discurso y qué pueden aportar los sistemas teóricos de las diferentes ciencias al análisis de las distintas clases de discursos? Esta pregunta puede desplegarse en preguntas concretas: ¿qué puede aportar el análisis del discurso literario al análisis del discurso político?, ¿qué puede aportar el análisis del discurso político al análisis del discurso literario?, ¿qué puede aportar el análisis del discurso de la economía al análisis del discurso literario?, ¿qué puede aportar el análisis del discurso literario al análisis del discurso de la economía?, ¿qué puede aportar el análisis del texto literario al análisis del texto jurídico?, ¿qué puede aportar el análisis del texto jurídico al análisis del texto literario?, ¿qué puede aportar el análisis del discurso digital al análisis del discurso literario?, ¿qué puede aportar el análisis del discurso literario al análisis del discurso digital?, ¿qué puede aportar el análisis del discurso retórico al análisis de la obra literaria?, ¿qué puede aportar el análisis de la obra literaria al análisis del discurso retórico?, ¿qué puede aportar la teoría de la representación política al estudio de la representación literaria y de los discursos vinculados a ésta? ¿qué puede aportar el estudio de la representación literaria a la teoría de la representación política y de los discursos vinculados a ésta?, ¿qué puede aportar la Hermenéutica jurídica a la Hermenéutica literaria y al análisis de la obra literaria?, ¿qué puede

aportar la Hermenéutica literaria a la Hermenéutica jurídica y al análisis del texto jurídico?, ¿qué puede aportar la Retórica al estudio de la literatura y de sus textos?, ¿qué puede aportar el análisis literario a la Retórica y al estudio del discurso retórico?, etc.

El análisis interdiscursivo está configurado semióticamente. Tiene una dimensión pragmática, al tener en cuenta a los productores y a los receptores de los discursos; tiene una dimensión semántico-extensional, pues la representación y la constitución referencial de los discursos es uno de los elementos del análisis, tanto en lo que respecta al referente como en lo que es su transformación en construcción lingüístico-textual; también tiene una dimensión sintáctica, al tener en cuenta las relaciones entre los signos que son los distintos textos objeto de examen y explicación.

Del análisis interdiscursivo forma parte el análisis de obras literarias y de sus traducciones, como una forma concreta y específica de dicho análisis. Por supuesto, también se incluye en el análisis interdiscursivo el análisis comparativo de las traducciones de distintas clases de textos, también de las traducciones de obras de los distintos géneros literarios,[4] para detectar las características diferenciales, además de las comunes, de los distintos procesos de traducción correspondientes a las distintas clases de textos, así como a los resultados de estos procesos; también hay que tener en cuenta el análisis de traducciones de obras de distintos géneros literarios Una parte importante de nuestra formación de conocimiento se produce por comparación; de ahí la relevancia que para el estudio de la traducción, para la determinación de sus posibilidades y de sus límites, para el control de la eficacia comunicativa y para la mejora de la actividad de traducción tiene el análisis interdiscursivo aplicado a la traducción. Por otro lado, esta aplicación del análisis interdiscursivo es, en parte, una lógica explicitación de la compleja operación comparativa que se lleva a cabo cuando se traduce, cuando se lee una traducción y también cuando se estudia una traducción.

El análisis interdiscursivo es, de este modo, un instrumental de conocimiento de la pluralidad de la realidad de la comunicación de base lingüística (sin excluir la comunicación no verbal) que tiene lugar entre los seres humanos en la sociedad. Sólo un exhaustivo y sistemático examen de las distintas clases de discursos nos permitirá tener una visión comprehensiva de la comunicación, de su complejidad, de sus logros y de sus deficiencias, así como de los mecanismos y componentes que podemos poner a disposición de la reparación de esas deficiencias y, en definitiva, al servicio de una mejor comunicación en los distintos ámbitos de la sociedad. La comunicación literaria y el discurso literario, por el especial uso del lenguaje que implican, que incluye la práctica sistemática de la excepción comunicativa (García

[4] Sin olvidar que para Ortega y Gasset, la traducción literaria es en sí un género literario. «Yo diría —escribe Ortega—: la traducción ni siquiera pertenece al mismo género que lo traducido. Convendría recalcar esto y afirmar que la traducción es un género literario aparte, distinto de los demás, con sus normas y finalidades propias» (Ortega y Gasset, 1964: 449).

Berrio, 1994: 81 ss.; García Berrio, Hernández Fernández, 2004: 41 ss.), y por el alto rendimiento comunicativo que suponen, son imprescindible objeto de estudio y comparación en el análisis interdiscursivo. Del discurso literario, como núcleo del arte de lenguaje, del cual también forman parte la oratoria como praxis discursiva y aquellos otros discursos en los que productores y receptores prestan una intensa atención al lenguaje, podemos aprender mucho sobre las posibilidades y los límites de la construcción lingüístico-discursiva, lo que nos será de utilidad para el conocimiento de otras clases de discurso; sin duda, el examen de éstas y de los discursos concretos que forman parte de las mismas, nos permitirán conocer mejor la comunicación, el discurso y el lenguaje literario.

3. El concepto de análisis interdiscursivo, por su vinculación con la traducción, refuerza, en mi opinión, la relación de la teoría de la traducción del texto literario con la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada como disciplinas. La comparación de las traducciones de obras literarias con las obras originales y la comparación del comportamiento comunicativo de las obras traducidas con el de las obras originales no sólo son actividades propias de la Literatura Comparada, sino también contribuyen al mejor conocimiento de los mecanismos de producción y recepción de las obras literarias, que están situados plenamente en el ámbito de la Teoría de la Literatura. De la dimensión crítica de la Teoría de la Literatura, la Crítica Literaria, forma parte la valoración, el juicio crítico, de las traducciones de obras literarias, actividad en la que es imprescindible la perspectiva interdiscursiva que permite examinar comparativamente traducciones y obras originales, así como distintas traducciones de una misma obra e incluso de distintas obras.

La praxis de la traducción literaria y la teoría de la traducción literaria tienen gran importancia tanto para la Teoría de la Literatura como para la Literatura Comparada y, por tanto, para Teoría de la Literatura y Literatura Comparada como área de conocimiento, lo cual está relacionado con la condición semiótica de la traducción. La reflexión teórica sobre la traducción literaria y la crítica de las traducciones literarias, teoría y crítica en las que está presente el análisis interdiscursivo, aportan a la Teoría de la Literatura claves, interrogantes y respuestas, que, estando presentes en la realidad de la literatura, afloran del modo más claro posible a partir del cerco teórico-crítico a la obra literaria y a todos los aspectos de su comunicación que supone la traducción. Tanto a la Teoría de la Literatura como a la Literatura Comparada, la actividad y los resultados de la traducción les ofrecen la realidad de la literatura del modo más completo posible, al no limitarse ésta a las obras en lengua original. La importancia, tanto cuantitativa como cualitativa, de la literatura traducida (Lambert, 1980; Toury, 1981; Gallego Roca, 1994) es tal que de la consideración de la interpretación de una obra literaria no puede hacerse sin contar con las proyecciones en otras lenguas, literaturas y culturas que para ésta implican sus traducciones.

Pero ésta no es una colaboración unidireccional, pues la Teoría de la Literatura y la Literatura Comparada pueden contribuir a los estudios de traducción literaria y a la praxis de la traducción literaria de modo decisivo con su experiencia teórico-crítica en la explicación de la literatura, de la obra literaria, de los procesos de producción y de recepción, así como de los diferentes componentes que constituyen el hecho literario, en el que se encuentra el texto literario. El análisis interdiscursivo es uno de los fundamentos de la contribución de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada a la traducción literaria, e incluso a la traducción no literaria, de acuerdo con los fundamentos del análisis interdiscursivo, tanto en su dimensión teórica como en su dimensión práctica. El tratamiento teórico-crítico comparado de la realidad de la literatura constituye una sólida experiencia que se ofrece al estudio de la traducción, que para alcanzar el mayor grado de exhaustividad precisa de una perspectiva comparada; es aquí donde la interdiscursividad de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada puede colaborar activa y fructíferamente en el tratamiento de una realidad en la que a la pluralidad discursiva se añade la doble consideración de los textos originales y de los textos resultantes de las traducciones.

Referencias bibliográficas

AGUIAR E SILVA, Vítor Manuel de (1977), *Competência lingüística e competência literária*, Coimbra, Almedina.

ALBALADEJO, Tomás (1986), «Ecdótica y análisis del texto literario», en *Studi Orientali e Linguistici*, III (*Miscellanea in onore di Luigi Heilmann per il Suo 75.º compleanno*), pp. 559-571.

— (1992), «Aspectos pragmáticos y semánticos de la traducción del texto literario», en *Koiné. Quaderni di Ricerca e Didattica sulla Traduzione e l'Interpretazione*, II, 1-2, pp. 179-200.

— (1996), «El código semántico-extensional en la traducción del texto sagrado», en *Koiné. Quaderni di Ricerca e Didattica sulla Traduzione e l'Interpretazione*, V-VI, pp. 9-16.

— (1998), «Del texto al texto. Transformación y transferencia en la interpretación literaria», en Estanislao RAMÓN TRIVES y Herminia PROVENCIO GARRIGÓS (eds.), *Estudios de lingüística textual. Homenaje al Profesor Muñoz Cortés*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 31-46.

— (2001), «Traducción e interferencias comunicativas», en *Hermeneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 3, pp. 39-58.

— (2003), «Mijail Bajtín: Poética / política y novela / sociedad. El problema de la representación (Notas en la literatura española)», en Bénédicte VAUTHIER y Pedro M. CÁTEDRA (ed. al cuidado de), *Mijail Bajtín en la encrucijada de la Hermenéutica y las Ciencias Humanas*, Salamanca, Semyr, pp. 191-211.

— (2004), «Similarity and Difference in Literary Translation», en Stefano ARDUINI y Robert HODGSON (eds.), *Similarity and Difference in Translation*, Nueva York - Rimini, Nida Institute for Biblical Scholarship - Guaraldi, pp. 449-461.

ÁLVAREZ, Román (ed.) (2002), *Cartografías de la traducción. Del post-estructuralismo al multiculturalismo*, Salamanca, Almar.

ARCAINI, Enrico (1992), «La traduzione come operazione transculturale», en *Lingua e Stile*, XXVII, 2, pp. 157-181.

ARDUINI, Stefano (1996), *Retorica e traduzione*, Urbino, Università degli Studi di Urbino.

— (2000), *Prolegómenos a una teoría general de las figuras*, Murcia, Universidad de Murcia.

— (2004), *La ragione retorica*, Guaraldi, Rimini.

BENJAMIN, Walter (1994), «La tarea del traductor», trad. española de H. P. Murena, en Miguel Ángel VEGA (ed.) (1994), pp. 285-296.

BERISTÁIN, Helena (2000), «Poética, Retórica y traducción literaria», en Helena BERISTÁIN y Mauricio BEUCHOT (comps.), *Filosofía, Retórica e interpretación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 129-141.

BETTI, Emilio (1975), *Interpretación de la ley y de los actos jurídicos*, trad. española de José Luis de los Mozos y de los Mozos, Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado - Editoriales de Derecho Reunidas.

BOBES NAVES, Carmen (1973), *La Semiótica como teoría lingüística*, Madrid, Gredos.

— (1989), *La Semiología*, Madrid, Síntesis.

CHICO RICO, Francisco (2001), «Retórica y traducción. "Nóesis" y "poíesis" en la traducción del texto literario», en Pierre-Yves RACCAH y Belén SAIZ NOEDA (eds.), *Lenguas, literatura y traducción. Aproximaciones teóricas*, Madrid, Arrecife, pp. 257-285.

CHICO RICO, Francisco (2002), «La teoría de la traducción en la teoría retórica», en *Logo. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación*, 2002, 2, 3, pp. 25-40.

COPELAND, Rita (1991), *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation in the Middle Ages*, Cambridge, Cambridge University Press.

CUESTA ABAD, José Manuel (1991), *Teoría hermenéutica y literatura (El sujeto del texto)*, Madrid, Visor.

DIJK, Teun A. Van (1976), *Per una poetica generativa*, trad. italiana de L. Tosti, Bolonia, il Mulino.

DOLEZEL, Lubomír (1986), «Semiotics of Literary Communication», en *Strumenti Critici*, 50, nuova serie, I, 1, pp. 5-48.

— (1990), *Occidental Poetics. Tradition and Progress*, Lincoln, University of Nebraska Press.

ECO, Umberto (2003), *Dire quasi la stessą cosa. Esperienze di traduzione*, Milán, Bompiani.

FOUCES GONZÁLEZ, Covadonga Gema (2003), «La traducción como práctica privilegiada de las dinámicas culturales», en Ricardo MUÑOZ MARTÍN (ed.), *I AIETI. Actas del I Congreso Internacional de la Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Inter-pretación*, Granada, Asociación Ibérica de Estudios de Traducción e Interpretación, pp. 399-406.

FREI, Charlotte (2002), *Tradução e recepção literárias: o projecto do traductor*, Braga, Universidade do Minho.

GABILONDO, Ángel (1997), *Trazos del eros. Del leer, hablar y escribir*. Madrid, Tecnos.

GADAMER, Hans-Georg (1977), *Verdad y método. Fundamentos de una Hermenéutica filosófica*, trad. española de Ana Agud Aparicio y Rafael de Agapito, Salamanca, Sígueme.

— (1992), *Verdad y método. II*, trad. española de Manuel Olasagasti, Salamanca, Sígueme.

GALLEGO ROCA, Miguel (1994), *Traducción y literatura. Los estudios literarios ante las obras traducidas*, Madrid, Júcar.

GARCÍA BERRIO, Antonio (1994), *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*, Madrid, Cátedra, 2.ª ed. revisada y ampliada, 1994.

GARCÍA BERRIO, Antonio y Teresa HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (2004), *Crítica Literaria. Iniciación al estudio de la literatura*, Madrid, Cátedra.

GARCÍA YEBRA, Valentín (1984), *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid, Gredos, 2 vols., 2.ª ed. revisada.

GÓMEZ RAMOS, Antonio (2000), *Entre las líneas. Gadamer y la pertinencia de traducir*, Madrid, Visor.

GUILLÉN, Claudio (1985), *Entre lo uno y lo diverso. Introducción a la Literatura Comparada*, Barcelona, Crítica.

JAKOBSON, Roman (1975), «En torno a los aspectos lingüísticos de la traducción», en: Roman JAKOBSON: *Ensayos de lingüística general*, trad. española de Josep M. Pujol y Sem Cabanes, Barcelona, Seix Barral, pp. 67-77.

LAMBERT, José (1980), «Production, tradition et importation: une clef pour la description de la littérature et de la littérature en traduction», en *Canadian Review of Comparative Literature / Revue Canadienne de Littérature Comparée*, 7, pp. 246-252.

— (2000), «Cultural Studies, the Study of Culture and the Question of Language. Facing/Excluding the New Millennium», en Jan BAETENS y José LAMBERT (eds.), *The Future of Cultural Studies. Essays in Honour of Joris Vlasselaers*, Lovaina, Leuven University Press, pp. 187-197.

MARTOS, Josep Lluís (ed.) (1999), *La traducció del discurs*, Alicante, Universitat d'Alacant.

MORRIS, Charles (1971), «Foundations of the Theory of Signs», en Charles MORRIS: *Writings on the General Theory of Signs*, La Haya, Mouton, pp. 13-71.

ORTEGA Y GASSET, José (1964), «Miseria y esplendor de la traducción», en José ORTEGA Y GASSET: *Obras completas*, Madrid, Revista de Occidente, Vol. V, 1964, 6.ª ed., pp. 431-452.

PAZ, Octavio (1971), *Traducción: literatura y literalidad*, Barcelona, Tusquets.

PETÖFI, János S. (1991), «Alcuni aspetti di una teoria della traduzione dal punto di vista testologico semiotico», en *Koiné. Quaderni di Ricerca e Didattica sulla Traduzione e l'Interpretazione*, I-II, 1991, pp. 57-73.

PUJANTE, David (coord.) (2004), *Caminos de la Semiótica en la última década del siglo XX*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús (1996), «La comparación intertextual en una aproximación al texto traducido dentro de la traductología descriptiva», en *Epos. Revista de Filología*, XII, pp. 357-378.

SCHILLY, Ute Barbara (2003), *Carmen spricht Deutsch. Literarische Übersetzung als interkulturelle Kommunikation am Beispiel des Werkes von Miguel Delibes*, Würzburg, Königshausen und Neumann.

TANQUEIRO, Helena (1999), «Un traductor privilegiado: el autotraductor», en *Quaderns. Revista de Traducció*, 3, pp. 19-27.

TORRE, Esteban (1994), *Teoría de la traducción literaria*, Madrid, Síntesis.
TOURY, Gideon (1981), «Translated Literature: System, Norm, Performance», en *Poetics Today*, 2, 4, pp. 9-27.
VEGA, Miguel Ángel (ed.) (1994), *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra.
VIDAL CLARAMONTE, África (2004), *En los límites de la traducción*, Granada, Comares.